

TRESINI, S. A.*Edicto*

D.^a Elena Puig Echave, secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia-San Sebastián,

Anuncia: Que el expediente de jurisdicción voluntaria número 28/04, sobre convocatoria judicial a junta general de accionistas, se ha acordado:

1. Convocar junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad Anónima Tresini para tratar los asuntos que se indican en el orden del día.

2. La junta se celebrará en Eibar, C/Urtzaile 1.º-2.º el día ocho de febrero de 2005, a las diez horas en primera convocatoria, y el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria.

Actuará como presidente de la misma D.^a Cristina Eibar Sarasqueta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Orden del día

Primero.–Proceder al examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2003, censura de la gestión social y resolución sobre la aplicación de los resultados la censura de la gestión social, la aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio del año 2003 y resolver sobre la aplicación de resultados.

Segundo.–Traslado de domicilio social con la consiguiente modificación del artículo 4 de los Estatutos de la Sociedad.

Tercero.–Retribución del cargo de administrador de la sociedad, con la consiguiente modificación del artículo 17 de los Estatutos de la Sociedad.

Cuarto.–Otorgamientos de facultades.

Quinto.–Aprobación del acta de la reunión.

En Donostia-San Sebastián, 23 de diciembre de 2004.–El Secretario Judicial.–1.093.

VOLUMEN INTERNACIONAL, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el 27 de diciembre de 2004, acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad y el nombramiento de un liquidador único.

Girona, 29 de diciembre de 2004.–El Liquidador, Don Carlos Villa Molina.–592.